

**ACTA DE LA SESIÓN 300 DEL DECIMOSÉPTIMO CONSEJO ACADÉMICO,  
CELEBRADA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2007.**

**PRESIDENTE:** Dr. Adrián de Garay Sánchez

**SECRETARIA:** Dra. Sylvie Turpin Marion

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Presidente del Consejo solicitó a la Secretaria verificara la existencia de quórum, y con la presencia de 38 miembros se dio inicio a la sesión 300, siendo las 17:11 horas.

**Se declaró la existencia de quórum.**

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente del Consejo sometió a la consideración del pleno el Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 300.1**  
**Aprobación del Orden del Día.**

Acto seguido, el Presidente dijo que antes de pasar al punto 3 del Orden del Día quería comentar que se estaba celebrando la sesión número 300 de este Consejo Académico y la última del año, por lo que invitaba a los miembros de este órgano colegiado a un brindis de honor, al final de la Sesión.

Comentó que había revisado la historia de este órgano colegiado, dijo que la Unidad Azcapotzalco, con relación a las otras unidades, era la única que tenía todas las sesiones con su respectiva documentación, protegida en libros especialmente empastados para ello. Asimismo, manifestó que todos los acuerdos ya estaban digitalizados y que próximamente se subirían a la página web de la Unidad.

Prosiguió diciendo que había investigado quienes de los miembros de esta representación habían participado en la sesión número 100 y había encontrado al Mtro. José Ángel Rocha Martínez, al Dr. Juan Ramón Morales Gómez, al Dr. Rafael López Bracho y a él; así mismo, en la sesión 200 estaban el Dr. Rafael López Bracho, y como personal de apoyo para la Oficina Técnica del Consejo Académico la Sra. Guadalupe Domínguez Naranjo, la Sra. Alicia González Tapia y la Sra. Graciela Jiménez Reyes.

Finalmente, comentó que el Dr. Rafael López Bracho había participado como miembro de este Consejo Académico en las sesiones 100, 200 y 300, por lo que agradeció su contribución en este espacio colegiado.

**3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 298, CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE, Y 299, CELEBRADA EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2007.**

El Presidente preguntó a los miembros del Consejo si tenían alguna observación acerca del Acta de la sesión 298. Al no haber comentarios, la sometió a consideración del pleno, misma que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente, preguntó si había alguna observación al Acta de la sesión 299. Al respecto, la Mtra. Julia Vargas hizo la aclaración de que el segundo apellido del Jefe de Departamento de Investigación y Conocimiento era Lozano.

Sin más comentarios, el Presidente puso a consideración del pleno, la aprobación del Acta de la sesión 299 con la modificación sugerida, misma que fue aprobada por unanimidad.

**Acuerdo 300.2**  
**Aprobación del Acta de la sesión 298,**  
**celebrada el 15 de octubre de 2007, y**  
**aprobación con modificaciones del Acta de la**  
**sesión 299, celebrada el 09 de noviembre de 2007.**

**4. INFORMACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES ACERCA DE LA ADECUACIÓN AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA.**

El Presidente solicitó al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades comentara la adecuación al plan y programas de estudio de la Licenciatura en Economía.

El Dr. Roberto Javier Gutiérrez describió brevemente la estructura del documento, e indicó que la entrada en vigor de esta adecuación sería para el trimestre 08-Primavera.

El Dr. José Alfredo Sánchez subrayó que esta adecuación atendía a una de las cuatro líneas temáticas de la Licenciatura. Dijo que se había realizado un trabajo colegiado en el Eje Curricular de Microeconomía, y que el objetivo de esta adecuación había sido revisar la vigencia y secuencia de los contenidos y la bibliografía de cuatro de las UEA que conformaban esta línea curricular, Microeconomía I, II, III y IV.

Seguidamente, el Presidente preguntó si había algún comentario al respecto, al no haber, se dio por recibida la información.

## **5. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR, Y EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2008.**

El Presidente comentó que la Unidad Azcapotzalco era la única Unidad de la Universidad que conformaba una Comisión que tenía el encargo de revisar los criterios de asignación del presupuesto de las divisiones académicas, de la Rectoría y de la Secretaría de Unidad; así como cotejar que las cifras fueran consistentes. Agregó que esta Comisión, la mayoría de las veces, hacía una serie de observaciones y recomendaciones a distintas instancias, tanto académicas como administrativas en relación con el proyecto de presupuesto.

Seguidamente, propuso la siguiente fórmula de integración de la Comisión: tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos, y un representante del personal administrativo.

Al no haber comentarios, sometió a consideración del pleno la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Se propuso por parte de los órganos personales al Mtro. José Raymundo Lira Cortés (CBI), al Mtro. Salvador de León Jiménez (CSH) y a la Mtra. Luisa Regina Martínez de Leal (CYAD).

Se propuso por parte del personal académico al Mtro. Hugo Eduardo Solís Correa (CBI), a la Dra. Eunice Leticia Taboada Ibarra (CSH) y al Mtro. Ernesto Noriega Estrada (CYAD).

Se propuso por parte de los alumnos al Sr. Erick Valencia Martínez (CBI) y al Sr. Fidencio Mayorga Galicia (CYAD).

La representación de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades quedó vacante al no haber propuestas.

Se propuso por parte del personal administrativo al Sr. Francisco Andrés Flores Velasco.

El Presidente sometió a consideración del pleno cada una de las propuestas, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente propuso como asesores para formar parte de esta Comisión a los Coordinadores Divisionales de Planeación: Dr. Eduardo de la Garza Vizcaya, de Ciencias Básicas e Ingeniería; Mtra. Bertha Guadalupe Lozano Avilés, de Ciencias Sociales y Humanidades, y Mtro. Guillermo Octaviano Gazano Izquierdo, de Ciencias y Artes para el Diseño, y al Coordinador General de Planeación, Lic. Jorge Bobadilla Martínez. La propuesta fue sometida a consideración del pleno, misma que fue aprobada por unanimidad.

El Presidente propuso como plazo para que la Comisión entregara su dictamen el 16 de enero del 2008, lo cual sometió a consideración del pleno, mismo que fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 300.3**

**Integración de la Comisión encargada de analizar, y en su caso, proponer la aprobación del proyecto de presupuesto de la Unidad para el año 2008, con los siguientes miembros:**

**Órganos personales**

**Mtro. José Raymundo Lira Cortés  
Mtro. Salvador de León Jiménez  
Mtra. Luisa Regina Martínez de Leal**

**Representantes académicos**

**Mtro. Hugo Eduardo Solís Correa  
Dra. Eunice Leticia Taboada Ibarra  
Mtro. Ernesto Noriega Estrada**

**Representantes alumnos**

**Sr. Erick Valencia Martínez  
Sr. Fidencio Mayorga Galicia**

**Representante personal administrativo**

**Sr. Francisco Andrés Flores Velasco**

**Como asesores fueron nombrados los  
Coordinadores Divisionales de Planeación**

**Dr. Eduardo de la Garza Vizcaya,  
de Ciencias Básicas e Ingeniería;  
Mtra. Bertha Guadalupe Lozano Avilés,  
de Ciencias Sociales y Humanidades, y  
Mtro. Guillermo Octaviano Gazano Izquierdo,  
de Ciencias y Artes para el Diseño, y el  
Coordinador General de Planeación,  
Lic. Jorge Bobadilla Martínez.**

**Quedó vacante la representación de los alumnos de la  
División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

**El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su  
dictamen fue el 16 de enero de 2008.**

**6. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LA CONVOCATORIA PARA EL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008.**

El Presidente señaló que por legislación, había que conformar una comisión que elaborara la Convocatoria al Premio a las Áreas de Investigación 2008.

Dijo que de acuerdo al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, el Consejo Académico en su primera sesión del año, debía determinar las modalidades particulares para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación.

Seguidamente, comentó que dado que los alumnos no quisieron proponerse para la Comisión anterior, entonces sugeriría la siguiente fórmula de integración: tres órganos personales y tres representantes del personal académico.

El Sr. Francisco Flores dijo no estar de acuerdo dado que la composición de este Consejo Académico debía representar todos los sectores de la Universidad.

En virtud de lo anterior, el Presidente propuso la siguiente fórmula de integración de la Comisión: tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos, y un representante del personal administrativo.

Al no haber comentarios, sometió a consideración del pleno la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Se propuso por parte de los órganos personales al Dr. Nicolás Domínguez Vergara (CBI), al Dr. Mario Guillermo González Rubí (CSH) y al Mtro. Mauricio Benito Guerrero Alarcón (CYAD).

Se propuso por parte del personal académico al Dr. Rafael López Bracho (CBI), a la Dra. María Soledad Cruz Rodríguez (CSH) y al Mtro. Guillermo Heriberto Corro Eguía (CYAD).

Se propuso por parte de los alumnos al Sr. Rogelio García de León Hernández (CBI), al Sr. Juan Carlos Rodríguez Vélez (CSH) y a la Srita. Chantal Avilés Vázquez (CYAD).

Se propuso por parte del personal administrativo al Sr. Francisco Andrés Flores Velasco.

El Presidente sometió a consideración del pleno cada una de las propuestas, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente, propuso como asesores para formar parte de esta Comisión a los Coordinadores Divisionales de Investigación: Dr. Manuel Eduardo Palomar Pardavé, de Ciencias Básicas e Ingeniería; Dra. Ma. del Rocío Grediaga Kuri, de Ciencias Sociales y Humanidades, y Dr. Óscar Terrazas Revilla, de Ciencias y Artes para el Diseño, y a la Coordinadora General de Desarrollo Académico, Dra. Norma Rondero López.

El Presidente preguntó al pleno si había alguna propuesta adicional. Al respecto, el Dr. Rafael López propuso como asesora a la Dra. María Cristina Sánchez-Mejorada Fernández-Landero, profesora del Departamento de Sociología, toda vez que había sido Jefa de una de las Áreas de Investigación recientemente premiadas, además de que contaba con una amplia experiencia en investigación.

El Presidente, en atención a dicha petición propuso que la Dra. Sánchez-Mejorada fungiera también como asesora de esta Comisión.

Al no haber más comentarios, puso a consideración del pleno la propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente propuso como plazo para que la Comisión entregara su dictamen el 16 de enero del 2008, lo cual sometió a consideración del pleno, mismo que fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 300.4**

**Integración de la Comisión encargada de elaborar la Convocatoria para el Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2008, con los siguientes miembros:**

**Órganos personales**

**Dr. Nicolás Domínguez Vergara  
Dr. Mario Guillermo González Rubí  
Mtro. Mauricio Benito Guerrero Alarcón**

**Representantes académicos**

**Dr. Rafael López Bracho  
Dra. María Soledad Cruz Rodríguez  
Mtro. Guillermo Heriberto Corro Eguía**

**Representantes alumnos**

**Sr. Rogelio García de León Hernández  
Sr. Juan Carlos Rodríguez Vélez  
Srita. Chantal Avilés Vázquez**

**Representante personal administrativo**

**Sr. Francisco Andrés Flores Velasco**

**Como asesores fueron nombrados los Coordinadores Divisionales de Investigación:**

**Dr. Manuel Eduardo Palomar Pardavé,  
de Ciencias Básicas e Ingeniería;  
Dra. Ma. del Rocío Grediaga Kuri,  
de Ciencias Sociales y Humanidades, y  
Dr. Óscar Terrazas Revilla,  
de Ciencias y Artes para el Diseño;  
la Coordinadora General de Desarrollo Académico,  
Dra. Norma Rondero López, y  
y la Dra. María Cristina Sánchez-Mejorada  
Fernández-Landero,  
profesora del Departamento de Sociología.**

**El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su dictamen fue el 16 de enero de 2008.**

**7. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y EVALUAR, EN CONSULTA CON LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, LA PERTINENCIA DE LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS INSTITUCIONALES ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA Y QUE FORMULE Y PROPONGA EN CONSECUENCIA, LAS REFORMAS QUE CONSIDERE NECESARIAS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.**

El Presidente solicitó a la Secretaria del Consejo informara brevemente el trabajo que había estado realizando la Comisión.

La Dra. Sylvie Turpin comentó que la Comisión había iniciado su encargo el 11 de mayo de 2007, y que hasta ahora se había reunido en trece ocasiones, con una duración de tres horas de trabajo cada una.

Prosiguió diciendo que la Comisión había analizado en un primer momento la información entregada por la *Comisión encargada de analizar los avances de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Azcapotzalco, de detectar los problemas relacionados con su ejecución y, de hacer las recomendaciones pertinentes.*

Seguidamente, había revisado la legislación universitaria en materia de Políticas de Docencia, construyendo una matriz de correlación entre las Políticas Generales y Operacionales de Docencia, y las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad; así como una matriz sobre temas no contemplados en estas Políticas.

Posteriormente, la Comisión se había abocado al análisis de las Políticas de Docencia actuales, actualizando o modificando su redacción, agregando o eliminando temáticas, y ordenándolas de forma lógica.

Dijo que actualmente la Comisión estaba trabajando en la redacción de Políticas respecto a temas no previstos en éstas, por ejemplo “movilidad”, “acreditación”, “tutorías”, “flexibilidad”, “sustentabilidad”, entre otros.

Concluyó diciendo que la Comisión estimaba que en un plazo de seis meses concluiría con su mandato, ya que también faltaba organizar un proceso de consulta a la comunidad universitaria.

El Presidente señaló que los miembros de la Comisión habían solicitado una prórroga para entregar su dictamen, estableciendo como plazo el 30 de junio de 2008, misma que sometió a consideración del pleno, y que fue aprobada por unanimidad.

**Acuerdo 300.5**

**Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de analizar y evaluar, en consulta con los miembros de la comunidad universitaria, la pertinencia de los distintos instrumentos institucionales orientados a la mejora de la calidad de la docencia y que formule y proponga en consecuencia, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico, fijándose como fecha límite el 30 de junio de 2008.**

- 8. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE DOS MIEMBROS REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES Y DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PARA LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE PROPONER INSTRUCTIVOS RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO (INTERNO Y OPERATIVO) DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS TALES COMO: INFRAESTRUCTURA, TALLERES, LABORATORIOS, EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, EN SUSTITUCIÓN DEL SR. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ VÉLEZ Y DEL SR. FIDENCIO MAYORGA GALICIA, RESPECTIVAMENTE. EN EL PRIMER CASO, POR HABER DEJADO DE ASISTIR A CINCO REUNIONES NO CONSECUTIVAS Y EN EL SEGUNDO, POR HABER DEJADO DE ASISTIR A TRES REUNIONES CONSECUTIVAS A LA COMISIÓN REFERIDA.**

El Presidente preguntó si había propuestas por parte de los alumnos consejeros de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, respectivamente.

Al no haber propuestas, el Presidente dijo este punto del Orden del Día se retomaría en una sesión posterior.

**Acuerdo 300.6**

**Se aprobó no designar a dos miembros representantes de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para la Comisión Semipermanente encargada de proponer instructivos respecto del funcionamiento (interno y operativo) de las instalaciones y servicios tales como: infraestructura, talleres, laboratorios, equipos y maquinaria de la Unidad Azcapotzalco, en sustitución del Sr. Juan Carlos Rodríguez Vélez y del Sr. Fidencio Mayorga Galicia, respectivamente.**

**9. ASUNTOS GENERALES.**

El Presidente preguntó si había algún asunto a tratar.

La Mtra. Paloma Ibáñez comentó que quería informar a este Consejo Académico que el Edificio “L” ya estaba casi terminado, por lo que agradecía públicamente los apoyos recibidos de la Rectoría y de la Secretaría de la Unidad.

Asimismo, invitó a los miembros de este órgano colegiado a la ExpoCYAD los días 10 y 12 de diciembre del presente año.

El Presidente deseó a los miembros del Consejo felices fiestas decembrinas, y al mismo tiempo les reiteró la invitación al brindis de honor.

Al no haber más asuntos a tratar, el Presidente dio por concluida la sesión 300 siendo las 17:59 hrs.

DR. ADRIÁN DE GARAY SÁNCHEZ  
PRESIDENTE

DRA. SYLVIE TURPIN MARION  
SECRETARIA